

Siendo las 7:00 p.m. del 13 abril 2021, de forma virtual, se reúnen los miembros de la Multijunta de esta Agrupación, atendiendo la convocatoria a la **Asamblea General De Miembros de la Multijunta Ordinaria Año 2021** enviada por la Administración COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. – SERDAN S.A. en debida oportunidad, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea (Administración)
2. Verificación del Quórum. Revisoría Fiscal y Admón.
3. Postulación y nombramiento del presidente y secretario para la Asamblea
4. Lectura y Aprobación del Orden del día
5. Elección Comisión verificadora de la redacción del Acta de Asamblea.
6. Presentación y Aprobación de estados financieros y Ejecución presupuestal año 2020
7. Dictamen Revisor Fiscal 2020
8. Presentación y Aprobación Presupuesto, vigencia del 1 enero al 31 de diciembre 2021
9. Gestión Administrativa
10. Acuerdo de transacción y votación
11. Presentación postulados y elección de Revisor Fiscal
12. Cierre.

1. Instalación de la asamblea (Administración):

La administración en cabeza de la Gerente de Proyecto les da la bienvenida a los miembros Representantes a la Multijunta, cerrando el ingreso y solicitando al personal de logística el quorum que se tiene en el momento para iniciar la asamblea.

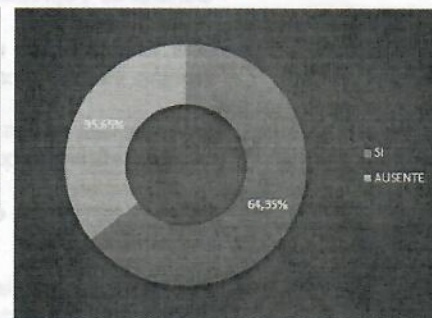
2. Verificación del Quórum. Revisoría Fiscal y Admón.

Martha Patricia Cubillos en calidad de Administrador y Representante Legal suplente de la firma SERDAN S.A., verifica la asistencia de los representantes de las etapas a la Multijunta de la Agrupación de lotes Palo de agua 1, así:

	ASAMBLEA AGRUPACIÓN DE LOTES PALO DE AGUA I ABRIL 13 DE 2021	
---	---	---

QUÓRUM				
#	ETAPA	COEFICIENTE	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
1	Ayapel	7.44%	SI	
2	Baru	8.58%	AUSENTE	
3	Chingaza	11.08%	AUSENTE	
4	Jenco-	11.06%	SI	
5	Iguaque	9.96%	SI	
6	Estoraques	6.29%	SI	
7	Darien	15.41%	AUSENTE	
8	Farallones	13.07%	SI	
9	Galeras	16.53%	SI	
TOTAL		100%		

QUÓRUM		
	NÚMERO DE ETAPAS	COEFICIENTE
SI	6	64.35%
AUSENTE	3	35.65%
TOTAL	9	100%



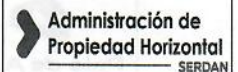
[Handwritten signature]

1
[Handwritten signature]



**AGRUPACIÓN DE LOTES PALO DE AGUA I
ACTA ASAMBLEA ORDINARIA
MULTIJUNTA - VIRTUAL**

ACTA No. 04



Se da Inicio a la Asamblea Ordinaria de Multijunta a las 7:00 p.m., con un quorum de 64.35% del coeficiente de la copropiedad, se establece que existe quórum suficiente y necesario para sesionar, deliberar y tomar decisiones válidamente dando inicio a la reunión.

Adicionalmente asisten:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Martha Patricia Cubillos A.	Representante Legal Suplente	SERDAN S.A.
Diego Fulano	Administrador Técnico	SERDAN S.A.
Ricardo Jiménez	Administrador Técnico	SERDAN S.A.
Andrés Villamil	Administrador Técnico	SERDAN S.A.
María Cristina Castelblanco	Contadora	
Faber Nieto	Revisor Fiscal	

3. Postulación y nombramiento del presidente y secretario para la Asamblea

Se designa como presidente de esta Asamblea al Representante de la Etapa Ayapel, al Sr. Helbert Arias y como secretaria a Martha Patricia Cubillos en su calidad de Administrador de la Agrupación.

4. Aprobación Reglamento para Asamblea

Se procede a la lectura, de dicho reglamento:

REGLAMENTO INTERNO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MULTIJUNTA

El Administrador en uso de sus facultades, Por medio del cual se adopta, el reglamento interno para Asamblea General Ordinaria de Representante de la Multijunta de la Agrupación de lotes Palo de agua 1, a realizarse el día 13 de abril de 2021, establece:

1. Definir mediante el presente reglamento la forma en que se conducirá la sesión de la Asamblea General de Copropietarios.
2. Una vez verificado el quórum, de acuerdo a las mayorías simples o calificadas aplicables a la reunión, de la verificación, el Administrador instalará la Asamblea.
3. La Asamblea se desarrollará con un mínimo de asistencia del cincuenta por ciento (50%) más uno de los coeficientes que integran la agrupación.
4. Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes.
5. Por regla general las decisiones de la Asamblea, salvo en aquellos casos en que la ley, el régimen de Propiedad Horizontal o el Reglamento de Propiedad Horizontal, exija una mayoría especial, las decisiones se tomarán por la mayoría simple de los derechos presentados en la

especial, las decisiones se tomarán por la mayoría simple de los derechos presentados en la reunión.

6. Se elegirá de la Asamblea al presidente y secretario mediante postulación directa de los representantes a la Multijunta.
7. El presidente será el director de la reunión de la Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.
8. Es función del secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota y grabar el desarrollo de la sesión y elaborar el acta de la Asamblea.
9. Cada representante podrá intervenir en la Asamblea hasta dos (2) veces sobre un mismo asunto y durante un lapso no mayor de dos minutos (2). Si hubiere lugar una interpelación.
10. Siendo la Asamblea General de Copropietarios el órgano máximo de decisión del Conjunto, las intervenciones de los asistentes estarán enmarcadas dentro de los siguientes parámetros:
 - Los temas propuestos a tratar en la Asamblea deberán ser aportes y decisiones que afecten a toda la Comunidad. No problemas de tipo personal o particular.
 - Los temas correspondientes a quejas o reclamos deben ser encaminadas a la administración, ya que la Asamblea no es escenario para esto.
 - Una vez el presidente de la Asamblea determine la apertura del debate sobre el tema a tratar,

la intervención de los asistentes estará limitada por el tema específico a desarrollar y dirigida a aporte de nuevas ideas que permitan la suficiente ilustración del tema, sin incurrir en la repetición de aspectos mencionados en previas intervenciones.

- Una vez el presidente de la asamblea anuncie la finalización del debate sobre el tema tratado y determine la suspensión de las intervenciones, leerá ante la asamblea, por su cuenta o a través del secretario, de manera clara y concisa el texto de la propuesta para ser sometida a votación.
 - El presidente cuando lo considere necesario someterá a votación la moción de suficiente ilustración sobre un tema y en caso de ser aprobada se procederá a la votación. Las decisiones no serán objeto de discusión posterior.
11. Para esta asamblea el voto será válido de acuerdo al coeficiente representado.
 12. La Asamblea se da por terminada por la expresa manifestación del presidente una vez concluido el orden del día o por decisión de la mayoría que aplaza la discusión de algún tema para otra Asamblea extraordinaria o prolongación de la misma.

El Sr. Helbert Arias, indica que se debe dar un tiempo de duración para la presente Asamblea, la duración máxima puede ser hasta las 10:00 p.m. esto con el fin de hacer un desarrollo eficaz y garante, con un quorum verificable superior al 50, más 1, con el fin de ser garante de los derechos de los copropietarios y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Se hace necesario, modificar el punto 4 del reglamento referente al Quorum, toda vez que se requiere la presencia "PERMANENTE" al menos de un 50% más 1 para que se pueda tomar decisiones y para tomar decisiones respecto del presupuesto se requiere un Quorum del 70%

5. Lectura y Aprobación del Orden del día

Se somete a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto en la convocatoria a lo cual los participantes que conforman la reunión del día aprueban en su totalidad el orden del día.

La única objeción, la hace la Administración y propone un punto más, para un total de catorce puntos, un punto de proposición de temas varios. Punto importante para tratar, tema referente a la Ptar y se decide incluir en el punto de gestión administrativa.

6. Elección Comisión verificadora de la redacción del Acta de Asamblea.

Se designan como integrantes de la Comisión verificadora del Acta de la Asamblea a las siguientes personas:

Liliana Duran	Sector Iguaque
Diana Castiblanco	Sector Jericó

7. Presentación y Aprobación de estados financieros y Ejecución presupuestal año 2020

Toma el uso de la palabra María Cristina, en calidad de contadora y se procede hacer exposición del Presupuesto, bajo la siguiente aclaración:

DETALLE RECURSOS FONDO ORDINARIO PALO DE AGUA 1	
Efectivo y equivalente al efectivo: Recursos en efectivo existente en la copropiedad al cierre del año.	
CONCEPTO	\$
RECURSOS FONDO ORDINARIO	138.023.346
Caja Menor	122.868.061
Cta Cte Bco Davivienda No. 463569998818	15.155.285
Valor del fondo ordinario en cuenta bancaria - Reservas	1.000.000
COMPROMISOS	210.647.347
Costos y gastos por Pagar	188.036.941
Retención en la fuente	2.582.358
Provisión Compra Licencias	1.317.509
Provisión Servicio Administración	8.072.915
Provisión Servicio Jardinería	10.637.624
DEFICIT FONDO ORDINARIO	(72.624.001)

Se observa el efectivo no es suficiente para atender las obligaciones dado que se encuentra retenido en cartera, (Aporte burbujas diciembre pendientes por trasladar).

4
Arias

RESERVAS

RECURSOS FONDO DE IMPREVISTOS Y OTRAS RESERVAS	
Cta Ahorros Bco Davivienda No. 463500017603 Imprevistos y reservas	147,507,886
DETALLE RESERVAS	132,352,601
Valor contable del Fondo de Imprevistos	27,394,504
Reserva para recibo zonas comunes	29,250,000
Reserva para gastos juridicos	23,820,000
Reservas Obras Infraestruc y Mto Zonas Comunes	51,888,098
VALOR POR TRASLADAR AL FONDO ORDINARIO	15,155,285

Fondos restringidos - Fondo de imprevistos y otras reservas de uso específico que apruebe la multijunta. Al cierre del año quedo pendiente trasladar el valor de la reserva del fondo de imprevistos de diciembre, teniendo en cuenta que fue autorizado realizar el pago al ingeniero Ortega se debe trasladar un total de \$15,155,285 de la cuenta de reservas a la cuenta de fondo ordinario.

CUENTAS POR COBRAR

Por empalme administrativo (Tramites representación legal y actualización firmas) no fue posible realizar el traslado del aporte multiconjunto de las burbujas del mes de diciembre, razón por la cual se presenta cartera al cierre.

ETAPA	VALOR
SECTOR O ETAPA 1A A YA PEL DE LA AGRUPACION	8.650.389,00
SECTOR O ETAPA 2 BARU DE LA AGRUPACION D	6.714.069,00
ETAPA 3 A CHINGAZA DE LA AGRUPACION DE L	10.073.511,00
SECTOR O ETAPA 7 DARIEN DE LA AGRUPACION	13.033.787,00
SECTOR O ETAPA 6 ESTORAQUES DE LA AGRUPACION	5.642.637,00
SECTOR O ETAPA FARALLONES PH DE LA AGRUPACION	10.709.172,00
SECTOR O ETAPA 9 GALERAS DE LA AGRUPACION	8.635.462,00
SECTOR O ETAPA 5A IGUAQUE DE LA AGRUPACION	8.337.481,00
SECTOR O ETAPA 4 JERICO DE LA AGRUPACION	8.015.420,00
TOTAL DEUDA A PORTE MULTICONJUNTO	77.611.926,00

Al cierre del año quedo pendiente facturar a los sectores el servicio por concepto de Mantenimiento y Operación Ptar (Oct, Nov y Dic) por falta de la información.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- Corresponde a valores pendientes por reintegrar por parte de las burbujas por concepto de certificados de representación y compras menores.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	VALOR
SECTOR O ETAPA 1A A YA PEL DE LA AGRUPACION	14.000,00
SECTOR O ETAPA 2 BARU DE LA AGRUPACION D	14.000,00
ETAPA 3 A CHINGAZA DE LA AGRUPACION DE L	14.000,00
SECTOR O ETAPA 7 DARIEN DE LA AGRUPACION	74.000,00
SECTOR O ETAPA 6 ESTORAQUES DE LA AGRUPACION	14.000,00
SECTOR O ETAPA FARALLONES PH DE LA AGRUPACION	14.000,00
SECTOR O ETAPA 9 GALERAS DE LA AGRUPACION	14.000,00
SECTOR O ETAPA 5A IGUAQUE DE LA AGRUPACION	50.000,00
SECTOR O ETAPA 4 JERICO DE LA AGRUPACION	14.000,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	222.000,00

CR

Acuof

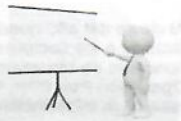
ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Saldo por amortizar de la póliza de zonas comunes, su vigencia es del 01 de mayo del año 2020 al 01 de mayo de 2021, se adquirió con la empresa AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. El valor total de la póliza fue de **\$15.222.543.**



CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

\$ 188,036,941



- Servicios técnicos:** Corresponde al saldo pendiente a diciembre 31 por concepto de Servicio de vigilancia a cargo de la empresa Cuidar Limitada (\$60.042.574), y servicio de aseo prestado por la empresa Construcciones y Servicios Generales EYM Ltda. (\$7.003.186)
- Servicios públicos:** Corresponde a provisión a diciembre 31 así: Codensa \$12.574.782, Acueducto \$560.861, Teléfono \$ 777.406
- Honorarios:** Revisoria fiscal, Nieto Ramírez Faber \$ 2.882.000; Contabilidad, Castelblanco María Cristina \$ 2.259.767; y otros honorarios, Ortega Nieto Luis Miguel \$ 14.017.500
- Servicios de mantenimiento:** Arreglo de bloque y mantenimiento preventivo a cargo de Daza León Miguel Antonio: \$ 1.250.200
- Arrendamientos:** Alquiler de impresoras a la empresa Integral Pixel S A S \$ 1.621.282
- Otros gastos por pagar:** Servicios varios \$5.824.787 (Asodesco \$358.000, Parque Real \$5.466.787, Recarga Extintores \$163.560), Compras \$537.479, Ofymat, Reintegro de caja menor \$131.097, Recolección de basuras \$23.737.500, Prodesa Reintegro por operación PTAR \$54.653.180

Plan de pagos de los meses noviembre y diciembre

RETENCION EN LA FUENTE

- La Copropiedad cumplió con la presentación y pago de las declaraciones de retención en la fuente excepto la de noviembre fue presentada dentro de la fecha establecida en el calendario tributario, pero no fue pagada en el mes de diciembre por el proceso de actualización de firmas en la entidad financiera.
- Se cumplió con la presentación de la información exógena.

La Copropiedad no es responsable de impuestos nacionales ni distritales

Su responsabilidad es como agente de retención en la fuente

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

CONCEPTO	31-dic-20
SERVICIOS DE MTO Y LICENCIAS	1.317.509
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	8.072.915
SERVICIO DE JARDINERÍA	10.637.624
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	\$ 20.028.048

1. **Servicios de mantenimiento y licencias: \$1.317.509** Se deja la provisión de acuerdo con la cotización, teniendo en cuenta que este gasto estaba presupuestado durante la vigencia y estaba disponible el recurso
2. **Servicio de Administración: \$ 8.072.915** El servicio no se facturó en el mes de diciembre debido a que el contrato y el valor se encontraba en revisión, se registra la provisión una vez se tiene el valor teniendo en cuenta que es un gasto que corresponde a la vigencia y no afectar el presupuesto 2021
3. **Servicio de Jardinería: \$ 10.637.624** El servicio fue facturado en el mes de enero 2021 dado que solo puede aceptarse las factura hasta el recibo a satisfacción del trabajo, teniendo en cuenta que el gasto corresponde a la vigencia se registró la provisión.

FONDO DE IMPREVISTOS

Quedo pendiente trasladar el valor correspondiente al mes de diciembre a la cuenta destinada para su recaudo.




SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	20.109.933,86
AUMENTOS	
Reserva del año aprobada en el presupuesto	7.136.580,00
Rendimientos generados	147.989,83
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020	27.394.503,69

RESULTADO DEL EJERCICIO

Deficit fondo ordinario	(72.624.001)
Cuenta por cobrar a las burbujas	77.833.926
Valor por amortizar póliza	5.074.181
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.284.106

La Multijunta autorizo a la Administración utilizar el excedente del año 2020 para compras como guadaña, equipo de soldadura, triciclo, Black up oficina de administración y otros.

AA

Grupo P.7


Los comentarios, resultado de la anterior intervención:

Sr. Nelson López indica que las cuentas se deben repetir en contra de Prodesa ¿ya se pasó cuenta de pago?

Sr. Helbert indica que en el punto de la gestión de la Administración se debe tocar ese tema, ya que se está en desarrollo de la exposición del presupuesto.

Blanca Alexandra: solicita envío de la información expuesta. María Cristina: Indica que se lo envía a la administración para que esta a su vez realice el envío.

El Sr. José Alirio, interviene una vez termina la Contadora María Cristina, para mencionar que los Ítems a nivel de mantenimiento muy bajos, y fue porque se dejaron de hacer varias cosas.

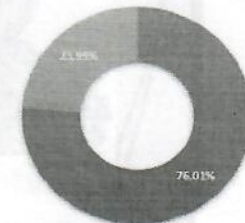
El presidente indica: La Presentación y ejecución del año 2020, en este orden de ideas se debe votar y aprobar.

Se procede hacer la votación y se obtiene el siguiente resultado:

	ASAMBLEA AGRUPACIÓN DE LOTES PALO DE AGUA I ABRIL 13 DE 2021	
---	---	---

QUÓRUM				
#	ETAPA	COEFICIENTE	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
1	Ayapel	7.44%	SI	
2	Baru	8.56%	AUSENTE	
3	Chingaza	11.66%	SI	
4	Jerico	11.06%	SI	
5	Iguaque	9.96%	SI	
6	Estoraques	6.29%	SI	
7	Darien	15.41%	AUSENTE	
8	Farallones	13.07%	SI	
9	Galeras	16.53%	SI	
TOTAL		100%		

QUÓRUM		
	NÚMERO DE ETAPAS	COEFICIENTE
SI	7	76.01%
AUSENTE	2	23.99%
TOTAL	9	100%



■ SI
■ AUSENTE

Presupuesto 2020 queda aprobado con un quórum de 76.01%.

8. Dictamen de Revisor Fiscal 2020

Toma el uso de la palabra el señor Faber Nieto, y procede a realizar exposición del tema:




Mis conclusiones se basan con Juicio Profesional, propio y fuera de manipulación, manteniendo siempre escepticismo.


Comuniqué a la Administración y a la Multijunta en el transcurso de la auditoría los hallazgos en los informes mensuales que fueron enviados a sus correos electrónicos y reposan en la administración.

 Faber
Nieto Ramirez

Evalúe mensualmente los registros contables los cuales son procedentes y están de acuerdo a las normas y a los documentos físicos.

 Faber
Nieto Ramirez

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, hago constar que durante la vigencia 2020 la Agrupación no efectuó contratos laborales que le implicaran la realización de aportes al sistema de seguridad social.


 Faber
Nieto Ramirez



Diab. 9

**A la fecha del Dictamen las
declaraciones tributarias se
encuentran pagas en su totalidad**

- ▶ **Los medios magnéticos han sido
presentados en las fechas
adecuadas**

 **Faber
Nieto Ramirez**

**Los estados financieros del 2020 se
encuentran debidamente firmados en
original y reposan en la
Administración.**

**La Contabilidad así como los informes
contables y libros son generados del
software SISCO el cual se encuentra
debidamente licenciado**


 **Faber
Nieto Ramirez**

Énfasis en temas pendientes

**Se debe terminar Sistema de Gestión y
Seguridad Salud en el Trabajo – SG-
SST, para dar cumplimiento total a la
norma y evitar futuras sanciones.**


 **Faber
Nieto Ramirez**

Al corte 2020 no esta firmado el Contrato con la empresa de Administración SERDAN.



Faber
Nieto Ramirez

Como se ha informado en todos los informes tanto del 2019 como 2020 existe atraso en el libro de actas



Faber
Nieto Ramirez

Entrega Prodesa: la Multijunta cuenta con un comité denominado: "mesa de negociación", este comité se ha reunido en varias ocasiones con Prodesa teniendo avanzado el acuerdo de transacción pero al 31 de diciembre aun no esta finiquitado.



Faber
Nieto Ramirez

Debido a que no hay una fecha fiel de la entrega por parte de Prodesa en el presupuesto del 2021 no se incluye el mantenimientos de dichas zonas



Faber
Nieto Ramirez

Dictamen suscrito el 26 de febrero de 2020

GRACIAS



Faber
Nieto Ramirez

Comentarios, que se suscitaron consecuencia de la intervención de revisoría fiscal:

- La Sra. Luz, manifiesta que de acuerdo a los RPH las actas se deben compartir con toda la comunidad en un tiempo prudencial, por lo tanto, no se está cumpliendo, así que se hace un llamado a SERDAN que haga cumplir los reglamentos.

La Sra. Martha indica que nos falta poner al día 2 etapas y una vez se tengan al día se enviara a los correos para efectos de cumplimiento principio de publicación.

La Sra. Blanca, manifiesta:

- Agradece a Faber por la labor presta de y por el dictamen de revisión emitido de forma imparcial.

- En cuanto a las Actas, se indica que a los señores de pro 9 se les solicito que estas actas contuvieran temas específicos o ítems específicos, para que no fuera engorroso. Lida como representante de Pronueve dijo que eso no se podía hacer. Quiero que quede en la presente Acta.

La Sra. Blanca, pregunta, Serdan, ¿cómo lo puede manejar?

La Sra. Martha indica que con Pronueve, se ha hecho la gestión, pero ellos no han enviado nada especialmente de la Multijunta, el director de Serdán se comprometió a validar el tema y a buscar estrategias y demarcar lineamientos para superar este tema.

Para el 20 mayo 2021 se deben tener al día todas las Actas de Serdan, así quedo de tarea y queda consignado en la presente Acta.

La Sra. Liliana, manifiesta falta de información oficial hacia los residentes. Lo ideal es que las actas queden en la plataforma o en la herramienta tecnológica que SERDAN prometió. Se requiere Fechas de entrega de dichas herramientas.

El señor Pedro Pablo, indica que reunión terminada, en esa misma semana se debe entregar el acta y se debe hacer firmar por el presidente y secretario.

Faber, el tema de las actas es crucial sin embargo el tema de gestión de riesgos es importante por las sanciones que puede acarrear.

Faber, recomienda para el tema de las actas:

Recomendación

Secretario(a)	➔	2 días Hábiles
Verificador(a)	➔	día 3 al 5 hábil
Presidente(a)	➔	día 6 al 9 hábil
Publicar	➔	día 10 hábil

El señor Hernando, indica que: no se debe dejar atrasar las actas de las reuniones nuevas, porque ya se trae un atraso, entonces también se pone a correr a los verificadores. Se debe cumplir el calendario recomendado por el revisor fiscal.

El presidente de la Asamblea, manifiesta que es pertinente establecer una fecha para la entrega de las Actas, para seguir con los lineamientos y recomendaciones del revisor fiscal.

Sra. Marta. Opina que es oportuno y establece fecha de entrega para el 20 de mayo 2021.

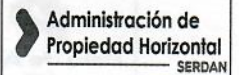
Nelson pregunta ¿cuál es el estatus de las actas de Multijunta del año 2021?

La señora Marta expone que se tienen: una en verificación, dos transcritas y una en proceso de validación para envío a verificación.



**AGRUPACIÓN DE LOTES PALO DE AGUA I
ACTA ASAMBLEA ORDINARIA
MULTIJUNTA - VIRTUAL**

ACTA No. 04



El señor Nelson, Recuerda que SERDAN ofreció un equipo de apoyo, que requiere compromiso y eficacia en su trabajo por lo que no se le puede seguir dando largas al tema.

El señor Helbert Arias, lo inquieta saber porque en el desarrollo de la asamblea se levante el Acta.

La Sra. Blanca, le pide a Faber que recuerde cuales son los Ítems, que deben contener las actas.

El presidente de la Asamblea y la Sra. Martha, recuerdan que por persona son 2 minutos de intervención.

Faber toma el uso de la palabra, y expone:

Tipo de Asamblea, Forma de convocatoria, orden del día, asistentes, de acuerdo con el art 54 del RPH ART 49 de la ley 675 201.

Presentación y Aprobación del presupuesto 2021

La Sra. Martha Cubillos, procede hacer exposición detallada y minuciosa del presupuesto, explicando uno a uno, cada ítem.

Comentarios que surgen en medio de la exposición del presupuesto:

El Sr José Alirio interviene para manifestar que la facturación nueva del cobro de luz, enviada al chat es de un sector ¿Qué pasa con este rubro? ¿Qué pasa con cada contador?

La Sra. Marta, Indica que no es un solo medidor para cada etapa, Jericó e Iguaque, que hay etapas que se comparten.

La Sra. Luz, hay una cuenta por valor de quince millones del periodo anterior, si se va a incluir en este periodo debería asumirlo con las reservas o con lo que hay, sino no sería un presupuesto real.

La Señora Blanca, manifiesta que ¿por qué Pronueve no entregaba esas facturas? ¿si, se observa o no un cobro de intereses por mora?, se considera importante verificar que sea un consumo de esos dos sectores.

El señor Helbert, aduce que eso no debería ir en el presupuesto, se debería realizar una investigación y en dado caso que sea así se debe pagar de algún valor de las reservas.

El señor Javier Chaparro, indica que es pertinente un cambio en la luminaria obsoleta que hay en la agrupación, con el fin de lograr un ahorro en la facturación.

El señor José Alirio realizo, relata que realizo un recorrido y vio 11 lámparas sirviendo de forma intermitente, luz amarilla, solida. Por lo que la propuesta de cambio de luminarias (led) es muy viable, y un sistema de protección. Dicho cambio lo debe hacer, personal con conocimiento e idóneo.

En el presupuesto 2021, se debe incluir una partida para mantenimiento de los tableros de las subestaciones, estos son responsabilidad de los copropietarios.

Faber, informa que en 2019 se tuvo un presupuesto alto, por los cambios que se hicieron y el resultado final fue un ahorro significativo.

9. Presentación y Aprobación Presupuesto, vigencia del 1 enero al 31 de diciembre 2021.

El señor José Alirio de la etapa 8 Farallones, es reiterativo en manifestar la importancia y la prioridad que requiere lo concerniente al mantenimiento de las subestaciones eléctricas y los tableros que conforman las mismas, las cuales se encuentran pendientes de mantenimiento. Así mismo, la falta de mantenimiento de las luminarias, aumentan el consumo por lo cual se requiere actuar con premura.

El presidente de la Asamblea, manifiesta que, al ejecutarse el presupuesto a partir de mayo de 2021, la Administración debe presentar cotizaciones, presupuesto y TRF para la contratación, y luego modificar presupuesto.

La Contadora, manifiesta que:

- El rubro por concepto de energía, está por debajo de lo ejecutado en el año 2021, por lo que se hace necesario ajustar dicho rubro.

En debate se determina:

Que por la Multijunta **se incrementa** según el gasto del primer trimestre del 2021. Que el valor que queda equivale a **\$12.370.234**.

Sin embargo, por parte de la Multijunta, existe un aumento, por analizar y es referente al consumo de energía, el cual se expone en la presente Asamblea, se pone sobre la mesa para determinar que debe nombrar una comisión de copropietarios para asesorar el tema.

El señor Helbert Arias, quien ejerce en calidad de presidente, sugiere que se debe contar con los profesionales en la materia de las demás etapas para aprovechar este recurso.

En desarrollo de la Asamblea se decide:

- **Ajustar** el valor por concepto de recolección de basura quedando en **\$9.000.000.**, mensuales durante la anualidad vigente.

Parte de lo anteriormente concertado, se ilustra en el siguiente gráfico:

A	B	C	D	E	F	G	H	I
21	51354002	Correo Almacenamiento gmail Admón	\$ 128.520	\$ 0	\$ 0	\$ 128.520	\$ 10.710	NA
22	51354003	Pagina WEB - dominio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 16.667	NA
23	513525	Acueducto y Alcantarillado	\$ 4.200.000	\$ 4.175.037	\$ 67.218	\$ 4.242.255	\$ 353.521	2%
24	513526	Recoleccion de Basuras	\$ 60.000.000	\$ 88.216.300	\$ 1.420.282	\$ 110.805.800	\$ 9.000.000	25%
25	513527	Recoleccion de Basuras interno	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	\$ 347.760	\$ 24.600.000	\$ 2.050.000	242%
26	513528	Operacion Ptar	\$ 0	\$ 731.800	\$ 47.128	\$ 2.974.328	\$ 247.861	100%
27		OTROS SERVICIOS	\$ 417.541.607	\$ 417.428.368	\$ 14.107.349	\$ 544.796.421	\$ 45.399.702	
28	51350501	Servicio de Aseo	\$ 20.988.000	\$ 20.988.000	\$ 734.580	\$ 21.722.580	\$ 1.810.215	3%
29	51350502	Servicio de vigilancia	\$ 360.963.912	\$ 360.963.912	\$ 12.633.737	\$ 373.597.649	\$ 31.133.137	4%
30	51350504	Servicio de todero - correspondencia	\$ 21.115.200	\$ 21.115.200	\$ 739.032	\$ 21.854.232	\$ 1.821.186	3%
31	51350505	Servicio Todero - Mmto General	\$ 0	\$ 0			\$ 0	
32	51352001	Servicio Auxiliar Contable	\$ 6.401.580	\$ 6.288.341		\$ 6.625.632	\$ 552.136	3%
33	51351501	Administración Multiconjunto	\$ 8.072.915	\$ 8.072.915		\$ 120.996.328	\$ 10.083.027	1399%

A continuación, se van desglosando los siguientes conceptos en desarrollo de lo expuesto:

- Por concepto de Servicios, se aprueba cada rubro sin modificación




- Por concepto de Honorarios de Revisor Fiscal: Se somete a elección de la junta.
- Por concepto de Asesoría Jurídica, se modifica y se deja por valor de cero pesos (\$0) Bajo las razones, expuestas y aprovechando que se cuenta con la asesoría de SERDAN.
- Por concepto de Contabilidad se ajusta a \$731.901

Respecto a la Implementación de Habeas Data, se aclara por parte de administración que la proyección corresponde al saldo por pagar al proveedor.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
31		51350505	Servicio Todero - Mmto General	\$ 0	\$ 0				\$ 0
32		51352001	Servicio Auxiliar Contable	\$ 6.401.580	\$ 6.288.341		\$ 6.625.632	\$ 552.136	3%
33		51351501	Administración Multiconjunto	\$ 8.072.915	\$ 8.072.915		\$ 120.996.328	\$ 10.083.027	1399%
34			HONORARIOS	\$ 32.521.428	\$ 26.680.011	\$ 594.007	\$ 28.202.815	\$ 2.327.735	
35		511010	Revisoria Fiscal	\$ 19.080.000	\$ 17.744.400		\$ 18.270.000	\$ 1.500.000	-4%
36		511025	Asesoría Jurídica	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 297.003	\$ 0	\$ 0	NA
37		51103001	Contabilidad	\$ 8.485.812	\$ 8.335.711	\$ 297.003	\$ 8.782.815	\$ 731.901	3%
38		51103501	Mantenimiento y seguimiento del sistema de ge	\$ 2.000.004	\$ 249.900		\$ 800.000	\$ 66.667	-60%
39		51109501	Implementacion Política Habeas Data	\$ 1.755.612	\$ 350.000		\$ 350.000	\$ 29.187	0%
40			MANTENIMIENTO	\$ 68.554.623	\$ 54.634.481	\$ 14.104.209	\$ 132.774.250	\$ 11.064.521	
41	g	51450501	Mantenimiento Jardines y Corte De Pasto	\$ 16.104.411	\$ 16.104.411	\$ 13.454.819	\$ 84.598.482	\$ 7.049.874	425%
42		51450503	Recarga Extintores	\$ 249.996	\$ 174.000	\$ 17.400	\$ 191.400	\$ 15.950	10%
43		51450506	Control de Roedores y Fumigación	\$ 7.738.044	\$ 5.742.000	\$ 124.583	\$ 7.862.627	\$ 655.219	2%
44		51451001	Mantenimiento Zonas Comunes	\$ 12.999.996	\$ 13.442.480		\$ 5.520.000	\$ 460.000	-59%
45		51451002	Mto alcantarillado de Aguas Negras	\$ 3.500.004	\$ 3.462.900	\$ 55.753	\$ 5.800.000	\$ 483.333	66%
46		51451004	Mto Lavado (Tanques)	\$ 8.400.000	\$ 5.440.000	\$ 135.240	\$ 8.535.240	\$ 711.270	2%
47		51451501	Mto Planta Eléctrica	\$ 0	\$ 0				
48		51451504	Mto Bombas De Agua Potable	\$ 6.000.000	\$ 627.000	\$ 98.600	\$ 6.096.600	\$ 508.050	2%
49		51452501	Mmto Equi De Com y act software	\$ 2.095.536	\$ 2.188.477	\$ 35.202	\$ 1.600.000	\$ 133.333	-24%
50		515005	Instalaciones Eléctricas	\$ 0	\$ 311.888		\$ 3.200.000	\$ 286.667	926%
51		51501501	Mmto Reposición Luminarias	\$ 4.444.908	\$ 3.723.050	\$ 71.563	\$ 4.516.471	\$ 376.373	2%
52		51501502	Materiales y Herramientas	\$ 7.021.728	\$ 3.420.275	\$ 113.050	\$ 7.134.778	\$ 594.565	2%
53		51501503	Inversiones Dotacion Conjunto	\$ 0	\$ 0				
54			SEGUROS	\$ 16.226.004	\$ 13.252.281	\$ 567.910	\$ 16.793.914	\$ 1.399.493	
55		513020	Seguro áreas comunes	\$ 16.226.004	\$ 13.252.281	\$ 567.910	\$ 16.793.914	\$ 1.399.493	27%
56			OTROS GASTOS	\$ 32.162.210	\$ 24.768.909	\$ 240.311	\$ 50.977.260	\$ 4.248.105	
57		51200502	Alquiler Fotocopiadora	\$ 6.596.604	\$ 5.523.130	\$ 106.205	\$ 6.702.809	\$ 558.567	21%
58		51200503	alquiler de computador				\$ 1.392.300	\$ 116.025	
59		512510	Adquisición y mantenimiento Vise	\$ 9.148.000	\$ 1.611.000	\$ 34.583	\$ 9.182.583	\$ 121.882	2%

- Por concepto de Mantenimiento de zonas comunes que corresponde a mantenimiento de las talanqueras \$2.000.000. de provisión de repuestos. Aprobado.
- Se determina el cambio en el nombre del rubro a mantenimiento de alcantarillado de aguas negras y se aprueba el rubro por valor mensual de \$483.333.

Anotación: La Administración manifiesta que corresponde a las cajas de aguas negras, en zonas comunes la actividad ejecutada por un vector, Multijunta solicita aclaración.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
41	g	51450501	Mantenimiento Jardines y Corte De Pasto	\$ 16.104.411	\$ 16.104.411	\$ 13.454.819	\$ 84.598.482	\$ 7.049.874	425%
42		51450503	Recarga Extintores	\$ 249.996	\$ 174.000	\$ 17.400	\$ 191.400	\$ 15.950	10%
43		51450506	Control de Roedores y Fumigación	\$ 7.738.044	\$ 5.742.000	\$ 124.583	\$ 7.862.627	\$ 655.219	2%
44		51451001	Mantenimiento Zonas Comunes	\$ 12.999.996	\$ 13.442.480		\$ 5.520.000	\$ 460.000	-59%
45		51451002	Mto alcantarillado de Aguas Negras	\$ 3.500.004	\$ 3.462.900	\$ 55.753	\$ 5.800.000	\$ 483.333	66%
46		51451004	Mto Lavado (Tanques)	\$ 8.400.000	\$ 5.440.000	\$ 135.240	\$ 8.535.240	\$ 711.270	2%
47		51451501	Mto Planta Eléctrica	\$ 0	\$ 0				
48		51451504	Mto Bombas De Agua Potable	\$ 6.000.000	\$ 627.000	\$ 98.600	\$ 6.096.600	\$ 508.050	2%
49		51452501	Mmto Equi De Com y act software	\$ 2.095.536	\$ 2.188.477	\$ 35.202	\$ 1.600.000	\$ 133.333	-24%
50		515005	Instalaciones Eléctricas	\$ 0	\$ 311.888		\$ 3.200.000	\$ 286.667	926%
51		51501501	Mmto Reposición Luminarias	\$ 4.444.908	\$ 3.723.050	\$ 71.563	\$ 4.516.471	\$ 376.373	2%
52		51501502	Materiales y Herramientas	\$ 7.021.728	\$ 3.420.275	\$ 113.050	\$ 7.134.778	\$ 594.565	2%
53		51501503	Inversiones Dotacion Conjunto	\$ 0	\$ 0				
54			SEGUROS	\$ 16.226.004	\$ 13.252.281	\$ 567.910	\$ 16.793.914	\$ 1.399.493	
55		513020	Seguro áreas comunes	\$ 16.226.004	\$ 13.252.281	\$ 567.910	\$ 16.793.914	\$ 1.399.493	27%
56			OTROS GASTOS	\$ 32.162.210	\$ 24.768.909	\$ 240.311	\$ 50.977.260	\$ 4.248.105	
57		51200502	Alquiler Fotocopiadora	\$ 6.596.604	\$ 5.523.130	\$ 106.205	\$ 6.702.809	\$ 558.567	21%
58		51200503	alquiler de computador				\$ 1.392.300	\$ 116.025	
59		512510	Adquisición y mantenimiento Vise	\$ 9.148.000	\$ 1.611.000	\$ 34.583	\$ 9.182.583	\$ 121.882	2%

Se continúa con la exposición:
Comentario para tener en cuenta:

“(...) La proyección del presente presupuesto corresponde a la reposición de bombillos a LED, ya que se evidencia que el alcance del rubro debe ser mayor; debido a la complejidad en torno al tema lo que requiere proyectar el cambio integral del sistema luminarias de la Agrupación, iniciando por las de las vías principales que actualmente permanecen prendidas y generan consumos injustificados. (...)”

Se decide: continuar con los otros ítems y retomar luego de revisar toda la cada una de las cifras.

- Por concepto de Seguros, se aprobó. Bajo la anotación de la se solicitud cotización de aumento a la Empresa E-bróker y a tres proveedores más.
- Por concepto de alquiler de fotocopidora se abre el debate con relación al costo y beneficio, el control y cumplimiento de los requisitos legales. Por lo que define abrir dos líneas del presupuesto por los valores ejecutados y proyectar el rubro de compra de impresoras por valor de \$1.500.000. Con el fin de generar ahorro y control del gasto.
- Actividades comunitarias de cambio a valor cero, por temas de pandemia COVID19
- Para los elementos de Aseo se establece tomar el valor ejecutado del año 2020 valor mensual aprobado \$375.396. con un control riguroso.
- Elementos de cafetería se ajusta tomando como base el valor ejecutado en el año 2020 aprobado por un valor mensual de \$74.914.

Por concepto de Papelería y útiles se solicita por Multijunta agregar el ítem de tóner y ajustar al valor mensual de \$221.835, relacionando el rubro con el ajuste por alquiler de fotocopidora.

- Alimentación y manejo de patos, incluye veterinario, por lo que se solicita por parte de la Multijunta, la racionalización del rubro controlando la población de patos y siguiendo el lineamiento de Prodesa, de cuatro patos por lago teniendo en cuenta el lineamiento técnico de durabilidad del manto impermeable.

65	51952501	Elementos de Aseo	\$ 5.132.302	\$ 4.504.754		\$ 4.504.754	\$ 375.396	-12%
66	51952502	Elementos de Cafetería	\$ 946.512	\$ 898.972		\$ 898.972	\$ 74.914	-5%
67	51953001	Papelería, Útiles y toner	\$ 2.999.997	\$ 2.162.024		\$ 2.662.024	\$ 221.835	23%
68	51953501	Acpm Planta Electrica	\$ 600.000	\$ 823.475	\$ 13.258	\$ 836.733	\$ 69.728	2%
69	51954501	Transportes	\$ 664.495	\$ 314.410	\$ 5.062	\$ 319.472	\$ 26.623	2%
70	519581	Ajuste al Peso	\$ 0	\$ 2.988	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-100%
71	51959502	Compra Activos Menores	\$ 2.102.452	\$ 1.734.242		\$ 0	\$ 0	-100%
72	51959504	Emergencia Sanitaria Covid 19	\$ 3.504.972	\$ 2.000.089	\$ 32.201	\$ 2.032.290	\$ 169.358	2%
73	51959505	Señalización implementación SG-SST	\$ 667.500	\$ 30.000	\$ 10.747	\$ 678.247	\$ 56.521	2%
74	51959510	Gastos Menores	\$ 500.004	\$ 118.156	\$ 1.902	\$ 120.058	\$ 10.005	2%
75	51959511	Alimentación y Manejo de Patos	\$ 2.205.000	\$ 2.934.594			\$ 0	-100%
76	530505	Gastos Bancarios	\$ 2.208.548	\$ 1.115.517	\$ 17.960	\$ 1.133.477	\$ 94.456	2%
77	531515	Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	\$ 0	\$ 412.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-100%
78				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
79	TOTAL GAS	TOTAL GASTOS	\$ 747.815.704	\$ 740.584.816	\$ 32.280.552	\$ 1.049.344.398	\$ 87.205.717	42%
80								
81	51959501	Fondo De Imprevistos	\$ 7.136.582	\$ 7.136.580	\$ 249.780	\$ 10.493.444	\$ 874.454	47%
82								
83		DIFERENCIA	\$ 6	\$ 10.379.112	-\$ 32.530.332	\$ 0	\$ 239.650	
84								

El 14 abril 2021, con permiso del Señor Helbert Arias quien preside en calidad de presidente se da inicio a la segunda parte de la Asamblea con un Quorum del 66.05%. a las 7:09 p.m.



**ASAMBLEA
AGRUPACIÓN DE LOTES PALO DE AGUA I
ABRIL 14 DE 2021**



QUÓRUM				
#	ETAPA	COEFICIENTE	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
1	Ayapel	7,44%	SI	
2	Baru	8,58%	AUSENTE	
3	Chingaza	11,66%	SI	
4	Jerico	11,06%	SI	
5	Iguaque	9,96%	AUSENTE	
6	Estoraques	6,29%	SI	
7	Darien	15,41%	AUSENTE	
8	Farallones	13,07%	SI	
9	Galeras	16,53%	SI	
TOTAL		100%		

QUÓRUM		
	NÚMERO DE ETAPAS	COEFICIENTE
SI	6	66,05%
AUSENTE	3	33,95%
TOTAL	9	100%



Ayer se organizó:

- Tema de energía eléctrica primer trimestre 2021, más las facturas generadas de las etapas Jericó e Iguaque.
- Se realizaron ajustes en monto de recolección de basuras.
- Revisoría Fiscal de abril en adelante.

AGRUPACION DE VIVIENDA PALO DE AGUA 1 PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2021										IPC	SM
EJECUCION AÑO 2020											
CODIGO	CONCEPTO	PTO 2020	EJECUTADO	AUMENTO	ANUAL	MENSUAL	%			1.61%	
INGRESOS											
41701001	Aporte Cuota Administración Multiconjunto	\$ 754.952.292	\$ 754.951.492		\$ 1.048.763.093	\$ 87.396.924	39%				
42200501	Ingreso Salón Social	\$ 0	\$ 1.501.000								
429505	Aprovechamientos	\$ 0	\$ 1.642.500								
429581	Ajuste al Peso	\$ 0	\$ 5.516								
TOTAL INGRESOS		\$ 754.952.292	\$ 758.100.508	\$ 0	\$ 1.048.763.093	\$ 87.396.924	38%				
GASTOS											
SERVICIOS PUBLICOS											
51353001	Energía Eléctrica	\$ 180.809.832	\$ 203.820.766	\$ 2.666.766	\$ 294.587.736	\$ 24.548.978					
51353501	Teléfono Fijo e Internet	\$ 102.467.880	\$ 96.770.786	\$ 677.396	\$ 148.442.808	\$ 12.370.234	53%	\$ 1.170.234	\$ 1		
51353502	Servicio Celular	\$ 3.923.640	\$ 3.771.840	\$ 60.727	\$ 3.832.567	\$ 319.381	2%				
51354001	Correo	\$ 2.889.792	\$ 2.873.001	\$ 46.255	\$ 2.919.256	\$ 243.271	2%				
51354002	Correo Almacenamiento gmail Admón	\$ 0	\$ 82.002	\$ 0	\$ 82.002	\$ 6.834	0%				
51354003	Correo Almacenamiento gmail Admón	\$ 128.520	\$ 0	\$ 0	\$ 128.520	\$ 10.710	NA				
513525	Acueducto y Alcantarillado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 16.667	NA				Hosting
513526	Recolección de Basuras	\$ 4.200.000	\$ 4.175.037	\$ 67.218	\$ 4.242.255	\$ 363.521	2%				
513527	Recolección de Basuras interno	\$ 60.000.000	\$ 88.216.300	\$ 1.420.282	\$ 107.166.000	\$ 8.930.500	21%	\$ 81.000.000	\$		
513528	Operación Ptar	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	\$ 347.760	\$ 24.600.000	\$ 2.050.000	242%				
513528	Operación Ptar	\$ 0	\$ 731.800	\$ 47.128	\$ 2.974.328	\$ 247.861	306%	\$ 199.733	\$		
OTROS SERVICIOS		\$ 417.541.607	\$ 417.428.368	\$ 14.107.349	\$ 544.796.421	\$ 45.399.702					

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
OTROS SERVICIOS									
51350501	Servicio de Aseo		\$ 20.988.000	\$ 20.988.000	\$ 734.580	\$ 21.722.580	\$ 1.810.215	3%	
51350502	Servicio de vigilancia		\$ 360.963.912	\$ 360.963.912	\$ 12.633.737	\$ 373.597.649	\$ 31.133.137	4%	
51350504	Servicio de todero - correspondencia		\$ 21.115.200	\$ 21.115.200	\$ 739.032	\$ 21.854.232	\$ 1.821.186	3%	
51350505	Servicio Todero - Mmto General		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
51352001	Servicio Auxiliar Contable		\$ 6.401.580	\$ 6.288.341		\$ 6.625.632	\$ 552.136	3%	
51351501	Administración Multiconjunto		\$ 8.072.915	\$ 8.072.915		\$ 120.996.328	\$ 10.083.027	1399%	\$ 8.8
HONORARIOS									
511010	Revisoría Fiscal		\$ 19.080.000	\$ 17.744.400		\$ 13.770.000	\$ 1.147.500	-22%	
511025	Asesoría Jurídica		\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 297.003	\$ 0	\$ 0	NA	
51103001	Contabilidad		\$ 8.485.812	\$ 8.335.711	\$ 297.003	\$ 8.782.815	\$ 731.901	3%	
51103501	Mantenimiento y seguimiento del sistema de gestion SG-S		\$ 2.000.004	\$ 249.900		\$ 0	\$ 0	-100%	
51109501	Implementación Política Habas Data		\$ 1.755.612	\$ 350.000		\$ 0	\$ 0	-100%	
MANTENIMIENTO									
51450501	Mantenimiento Jardines y Corte De Pasto		\$ 16.104.411	\$ 16.104.411	\$ 13.454.819	\$ 84.598.482	\$ 7.049.874	425%	\$ 84.5
51450503	Recarga Extintores		\$ 249.996	\$ 174.000	\$ 17.400	\$ 191.400	\$ 15.950	-23%	
51450506	Control de Roedores y Fumigación		\$ 7.738.044	\$ 5.742.000	\$ 124.583	\$ 7.862.627	\$ 655.219	2%	
51451001	Mantenimiento Zonas Comunes		\$ 12.999.996	\$ 13.442.480		\$ 5.520.000	\$ 460.000	-59%	
51451002	Mto alcantarillado de aguas Negras		\$ 3.500.004	\$ 3.462.900	\$ 55.753	\$ 5.800.000	\$ 483.333	67%	
51451004	Mto Lavado (Tanques)		\$ 8.400.000	\$ 5.440.000	\$ 135.240	\$ 8.535.240	\$ 711.270	2%	
51451501	Mto Planta Eléctrica		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
51451504	Mto Bombas De Agua Potable		\$ 6.000.000	\$ 627.000	\$ 96.600	\$ 6.096.600	\$ 508.050	2%	
51452501	Mmto Equi De Com y act software		\$ 2.095.536	\$ 2.186.477	\$ 35.202	\$ 1.600.000	\$ 133.333	-24%	
515005	Instalaciones Eléctricas		\$ 0	\$ 311.888		\$ 3.200.000	\$ 266.667	928%	
51501501	Mmto Reposicion Luminarias		\$ 4.444.908	\$ 3.723.050	\$ 71.563	\$ 3.723.050	\$ 310.254	-16%	Actualización : Reflectores pa
51501502	Materiales y Herramientas		\$ 7.021.728	\$ 3.420.275	\$ 113.050	\$ 7.134.778	\$ 594.565	2%	
51501503	Inversiones Dotacion Conjunto		\$ 0	\$ 0					

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
53	51501503	Inversiones Dotacion Conjunto	\$ 0	\$ 0					
54		SEGUROS	\$ 16.226.004	\$ 13.252.281	\$ 567.910	\$ 16.793.914	\$ 1.399.493		
55	513020	Seguro áreas comunes	\$ 16.226.004	\$ 13.252.281	\$ 567.910	\$ 16.793.914	\$ 1.399.493	4%	
56		OTROS GASTOS	\$ 32.162.210	\$ 24.768.909	\$ 240.311	\$ 25.386.238	\$ 2.115.520		
57	51200502	Alquiler de fotocopiadora	\$ 6.596.604	\$ 5.523.130	\$ 106.205	\$ 1.675.701	\$ 139.642	-75%	\$ 556
58		Compras impresoras				\$ 1.500.000	\$ 125.000		
59	51200503	alquileres de computador				\$ 1.392.300	\$ 116.025		\$ 154
60	512510	Afiliaciones y sostenimiento Vias	\$ 2.148.000	\$ 1.611.000	\$ 34.583	\$ 2.182.583	\$ 181.882	2%	
61	51354001	Correo certificado	\$ 0	\$ 0		\$ 50.000	\$ 4.167	NA	
62	51400501	Gastos Legales	\$ 1.142.388	\$ 74.755	\$ 18.392	\$ 1.160.780	\$ 96.732	2%	
63	51952001	Reuniones Multijunta ZOOM	\$ 743.436	\$ 508.303		\$ 804.252	\$ 67.021	8%	
64	51952005	Actividades Comunitarias	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0		
65	51952501	Elementos de Aseo	\$ 5.132.302	\$ 4.504.754		\$ 4.504.754	\$ 375.396	0%	\$ 692
66	51952502	Elementos de Cafeteria	\$ 946.612	\$ 898.972		\$ 898.972	\$ 74.914	-5%	\$ 224
67	51953001	Papelaria, utiles y toner	\$ 2.999.997	\$ 2.162.024		\$ 2.662.024	\$ 221.835	23%	\$ 500
68	51953501	Acpm Planta Electrica	\$ 600.000	\$ 823.475	\$ 13.258	\$ 836.733	\$ 69.728	2%	
69	51954501	Transportes	\$ 664.495	\$ 314.410	\$ 5.062	\$ 319.472	\$ 26.623	2%	
70	519581	Ajuste al Peso	\$ 0	\$ 2.988	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-100%	
71	51959502	Compra Activos Menores	\$ 2.102.452	\$ 1.734.242		\$ 0	\$ 0	-100%	
72	51959504	Emergencia Sanitaria Covid 19	\$ 3.504.972	\$ 2.000.089	\$ 32.201	\$ 2.032.290	\$ 169.358	2%	
73	51959505	Señalización implementacion SG-SST	\$ 667.500	\$ 30.000	\$ 10.747	\$ 678.247	\$ 56.521	2%	
74	51959510	Gastos Menores	\$ 500.004	\$ 118.156	\$ 1.902	\$ 120.058	\$ 10.005	2%	
75	51959511	Alimentacion y Manejo de Patos	\$ 2.205.000	\$ 2.934.594		\$ 3.434.594	\$ 286.216	56%	\$ 500.00
76	530505	Gastos Bancarios	\$ 2.208.548	\$ 1.115.517	\$ 17.960	\$ 1.133.477	\$ 94.456	2%	
77	531515	Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	\$ 0	\$ 412.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-100%	
78			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
79		TOTAL GASTOS TOTAL GASTOS	\$ 747.815.704	\$ 740.584.816	\$ 32.280.552	\$ 1.038.379.300	\$ 86.531.608	40%	\$ 1.038.379.300
80		PRESUPUESTO 2021 (2)							
81	51959501	Fondo De Imprevistos	\$ 7.136.582	\$ 7.136.580	\$ 249.780	\$ 10.383.793	\$ 865.316	46%	
82									
83		DIFERENCIA	\$ 6	\$ 10.379.112	-\$ 32.530.332	\$ 0	\$ 0		
84									
85									
86									
87									
88									

La Sra. Liliana objeta lo relacionado con tema de las cajas negras, ubicado en la fila 46 la hoja de Excel.

La Sra. Martha Cubillos, responde que:

Se hace la salvedad que el 13 abril 2021 se tocó el tema VACTOR y se cambió el nombre se le puso mantenimiento y alcantarillado de aguas negras y se explicó que se debe \$4.500.000, y por recomendación de los representantes se debe dejar remanente de \$1.300.000 para resolver vicisitudes que se lleguen a presentar en el resto del año. Y se aclara que la limpieza de las Cajas de aguas negras es una actividad que realizan los toderos.

La Sra. Blanca cuestiona el valor del concepto de energía por tema de las luminarias.

Sra. Marta les indica que quedo en 9 millones desde el 13 abril 2021.

El presidente de la Asamblea, pide marcar dicho ítem y continuar con la exposición y al final se volverá sobre dicho punto.

El total del presupuesto **TOTAL \$88.222.590**

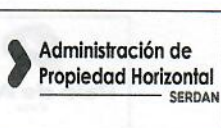
El señor Helbert pide ir a la línea de discusión:

19
Aicard



**AGRUPACIÓN DE LOTES PALO DE AGUA I
ACTA ASAMBLEA ORDINARIA
MULTIJUNTA - VIRTUAL**

ACTA No. 04



“Mantenimiento de luminarias”

- La necesidad del cambio de las luminarias.
- Se debe buscar: bajo asesoría una lámpara para optimizar el consumo de energía con el fin de minimizar el consumo de energía.

El señor Helbert, manifiesta que este valor se multiplico por 2.

La Sra. Martha, Acierta.

La Sra. Blanca discrepa, puesto que se debe validar que es lo que en realidad se necesita para realizar la compra y así optimizar los recursos

El señor Helbert, indica dejar el monto ejecutado incrementado en el porcentaje del mínimo.

La Sra. Martha manifiesta que eso equivale al valor de **\$3.723.000**

Responden los representantes: Si

Expone la Sra. Martha Cubillos, les indica a los asistentes que el presupuesto queda así:

Presupuesto Anual	\$1.053.308.093
Presupuesto Mensual	\$87.775.674

Corresponde Incremento con relación al año anterior del 40%

Se debate acerca del incremento del 40% del presupuesto del año anterior respecto al 2021.

La señora Blanca indica que el presupuesto está creciendo por:

1. El año 2020 fue atípico por la pandemia, por lo que se tuvo que ajustar el presupuesto a \$723.000.000 millones aprox..., versus al presupuesto actual que es por **\$1.053.308.093** de millones, así que se está incrementando.

Ronald, responde los rubros en los que se va a ver la disminución, al interior de cada etapa teniendo en cuenta que estos incrementarían los valores de la Multijunta.

- Recolección de basuras,
- Jardinería y
- Administración.

La Sra. Diana Castiblanco, manifiesta que la variación es del 42%. Y Procede a compartir pantalla respecto al presupuesto de su etapa:

Sector o Etapa 4 Jericó de la Agrupación de Lotes Palo de Agua I Borrador PPTO 2021					
CONCEPTO	EJECUTADO AÑO 2020	PROMEDIO MENSUAL	PRESUPUESTO AÑO 2021	PROMEDIO MENSUAL 2021	VARIACIÓN
INGRESOS					
Aporte cuota de Administración	\$ 392.514.000,00	\$ 32.709.500	\$ 398.833.475,40	\$ 33.236.122,95	
Descuento Pronto Pago	\$ 31.401.120,00	\$ 2.616.760	\$ 39.883.247,54	\$ 3.323.612	
Fondos de Imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Uso de Excedentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL INGRESOS	\$ 961.112.880,00	\$ 30.092.740,00	\$ 958.956.127,86	\$ 29.912.510,66	
GRASTOS					
TOTAL GRASTOS	\$ 281.538.525,00	\$ 245.830.496,00	\$ 350.264.110,19	\$ 29.188.675,85	42%
DIFERENCIA PRESUPUESTO ANUAL 2021					
					24%

Aclara que la recolección de basura queda en cero, la administración en cero, y revisor fiscal en 0, a seguros se le puso por el 4%.

Portapapeles	Fuente	Alineación	Número	Eñites	Celdas		
C.38		f.	3011129				
A	C	D	E	F	G	H	I
19 OTROS SERVICIOS	\$ 152.281.492,00	\$ 147.931.492,00	\$ 134.644.680,00	\$ 11.220.390	-9,0%		
20 Servicio de vigilancia	\$ 101.541.503,00	\$ 101.541.504	\$ 105.095.456,64	\$ 8.757.955	3,5%		
21 Recolección Basuras Interno	\$ 3.282.180,00	\$ 2.188.120,00	\$	\$	-100,0%		
22 Servicio Toderos	\$ 14.898.362,00	\$ 14.898.360	\$ 15.419.802,60	\$ 1.284.984	3,5%		
23 Administración Etapa	\$ 32.559.447,00	\$ 29.303.508	\$ 14.129.420,76	\$ 1.177.452	-51,8%		
24 HONORARIOS	\$ 9.190.104,00	\$ 9.027.541,00	\$ 9.511.757,64	\$ 792.646	5,4%		
25 Revisión Fiscal o Auditoria	\$	\$	\$	\$	#(DIV/0)		
26 Contabilidad	\$ 9.190.104,00	\$ 9.027.541	\$ 9.511.757,64	\$ 792.646	3,5%		
27 SEGUROS	\$ 17.596.549,00	\$ 17.644.943,00	\$ 18.350.740,72	\$ 1.529.228	4,0%		
28 Seguro áreas comunes	\$ 17.596.549,00	\$ 17.644.943	\$ 18.350.740,72	\$ 1.529.228	4,0%		
29 MANTENIMIENTO	\$ 78.960.668,00	\$ 68.278.349,00	\$ 65.840.112,15	\$ 5.486.676	-5,6%		
30 Mantenimiento Jardines y Corte De Pasto	\$ 78.460.668,00	\$ 68.042.983,00	\$ 65.340.112,15	\$ 5.445.009	-4,0%		
31 Materiales y Herramientas	\$ 500.000,00	\$ 235.360	\$ 500.000,00	\$ 41.667	0,0%		
32 Mantenimiento de redes de aguas residuales	\$	\$	\$	\$	#(DIV/0)		
33 Suministros electricos	\$	\$	\$	\$			
34 OTROS GASTOS	\$ 23.509.712,00	\$ 2.948.177,00	\$ 121.916.819,68	\$ 10.159.735	4038,8%		
35 Aporte Multiconjunto	\$ 79.574.355,00	\$ 81.065.035,00	\$ 117.140.700,00	\$ 9.761.725	44,5%		
36 Correo	\$	\$ 5.200,00	\$	\$	NALEPAN		
37 Reuniones Asambleas generales y Consejos	\$ 1.000.000,00	\$ 94.862	\$ 1.000.000,00	\$ 88.338	0,0%		
38 Fondo de Imprevistos	\$ 3.611.129,00	\$	\$	\$	100,0%		
39 Fondo de proyectos futuros	\$ 15.223.634,00	\$ 1.256.640	\$	\$	100,0%		
40 Compra y recarga de extintores	\$ 300.000,00	\$ 70.000	\$ 300.000,00	\$ 25.000	0,0%		
41 Actividades comunitarias	\$ 2.000.000,00	\$	\$ 2.000.000,00	\$ 166.167	0,0%		
42 Deterioro de cartera	\$	\$ 471.400	\$	\$	100,0%		
43 Gastos Legales	\$ 60.000,00	\$ 28.000	\$ 140.000,00	\$ 11.667	133,3%		
44 Gasto Bancarios	\$ 1.314.949,00	\$ 1.097.275	\$ 1.336.119,68	\$ 111.343	1,6%		

A	C	D	E	F	G	H	I	J
7 INGRESOS							1,61%	3,5%
8 Aporte cuota de Administración	\$ 392.514.000,00	\$ 32.709.500	\$ 398.833.475,40	\$ 33.236.122,95				
9 Descuento Pronto Pago	\$ 31.401.120,00	\$ 2.616.760	\$ 39.883.347,54	\$ 3.323.612				
10 Fondos de Imprevistos	\$	\$	\$	\$				
11 Uso de Excedentes	\$	\$	\$	\$				
12 TOTAL INGRESOS	\$ 361.112.880,00	\$ 30.092.740,00	\$ 358.950.127,66	\$ 29.912.510,66				
13								
14								
15								
16								
17 GASTOS								
18 TOTAL GASTOS	\$ 281.538.525,00	\$ 245.830.496,00	\$ 350.264.210,19	\$ 29.188.675,85	42%			
19 OTROS SERVICIOS	\$ 152.281.492,00	\$ 147.931.492,00	\$ 134.644.680,00	\$ 11.220.390	-9,0%			
20 Servicio de vigilancia	\$ 101.541.503,00	\$ 101.541.504	\$ 105.095.456,64	\$ 8.757.955	3,5%	+F20/E18		
21 Recolección Basuras Interno	\$ 3.282.180,00	\$ 2.188.120,00	\$	\$	-100,0%			
22 Servicio Toderos	\$ 14.898.362,00	\$ 14.898.360	\$ 15.419.802,60	\$ 1.284.984	3,5%			
23 Administración Etapa	\$ 32.559.447,00	\$ 29.303.508	\$ 14.129.420,76	\$ 1.177.452	-51,8%			
24 HONORARIOS	\$ 9.190.104,00	\$ 9.027.541,00	\$ 9.511.757,64	\$ 792.646	5,4%			
25 Revisión Fiscal o Auditoria	\$	\$	\$	\$	#(DIV/0)			
26 Contabilidad	\$ 9.190.104,00	\$ 9.027.541	\$ 9.511.757,64	\$ 792.646	3,5%			
27 SEGUROS	\$ 17.596.549,00	\$ 17.644.943,00	\$ 18.350.740,72	\$ 1.529.228	4,0%			

- Total, variación del 42%, con incremento del IPC
- El presupuesto 2020 contra lo ejecutado, no puede quedar igual con que el de este año.
- En este presupuesto no incrementa la cuota de Administración.
- Con lo que hoy esta pagado la comunidad, se puede cubrir los gastos.

El señor José Alirio, dice que:

- Para su etapa el incremento es su etapa es del 22%
- Y lo que más se afecta es el aporte a Multiconjunto.

La señora Luz Ramírez, dice que el efecto del incremento se reflejara en el 2022.

Fabér, indica:

- Comparando el presupuesto del año anterior versus los nuevos ítems de este año (gastos Administración, de cada sector ahora en cabeza de Multijunta)
- Cambios energía \$45.000.000 y basura \$47.000.000

(Handwritten signature)
21
Agrup.
(Handwritten signature)

- Esos incrementos generados comprados con el presupuesto anterior (2020) son casi \$300.000.000 millones, que es el excedente del 2021.
- Se elevó por gastos no presupuestados.

La Sra. Blanca dice que:

- El enfoque es establecer “la necesidad de los sectores” para que el manejo de los sectores no se siga creciendo.
- Debe quedar consignado que SERDAN ofreció estrategias de creación de recursos, y hasta el momento no se ha logrado. Por lo que se le solicita a SERDAN desplegar y poner en acción esas estrategias generación de recursos legales para optimizar los recursos.
- El presupuesto que se presenta debe ser real para que al final del ejercicio no se altere tanto el resultado.

El señor Helbert Arias, indica que:

Temas de Prioridad que quedan pendientes.

- El costo de Energía se está incrementando y se desconoce las razones. Se debe indagar y crear conciencia en los residentes.
- El costo de las basuras. Se deben hacer temas de reciclaje, campañas de recolección, se debe saber que pagando y porque conceptos. Para que haya mejor utilización de los recursos.
- La administración, debe comprometerse a generar proyectos que permitan generar mejorar y optimizar recursos (Paneles solares, composta)
- Proyectos de la comunidad para la mejora y la optimización de lo presupuestado.

El sr. José Alirio y el Sr Nelson,

- Manifiestan que es importante, crear conciencia en la comunidad, en los residentes, debe hacerse un gasto de recursos racional y eso requiere compromiso de todos los copropietarios.
- Se debe buscar generar recursos.

Se procede a realizar la votación, obteniendo el siguiente resultado:

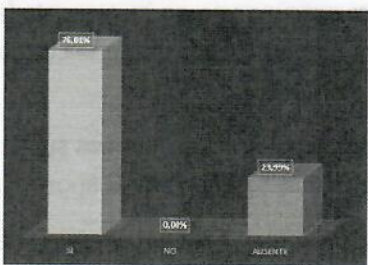
ABRIL 14 DE 2021

Pregunta

¿Aprueba el presupuesto de multicconjunto para el año 2021 por un valor anual de \$1 053.000 000, teniendo en cuenta el anexo del presupuesto detallado 2021?

VOTACIÓN			
#	ETAPA	COEFICIENTE	VOTO
1	Ayapel	7.44%	SI
2	Baru	8.56%	AUSENTE
3	Chingaza	11.66%	SI
4	Jerico	11.06%	SI
5	Iguaque	9.96%	SI
6	Estoraques	6.20%	SI
7	Darien	15.41%	AUSENTE
8	Farallones	13.07%	SI
9	Gateras	16.53%	SI
TOTAL		100%	

RESULTADO DE LA VOTACIÓN		
VOTO	NÚMERO DE ETAPAS	COEFICIENTE
SI	7	76.01%
NO	0	0.00%
AUSENTE	2	23.99%
TOTAL	9	100%



Aprobado el presupuesto con un quorum del 76.01%
Adjunto Anexo del presupuesto detallado 2021.

10. Gestión Administración

TEMA PTAR

La Sra. Martha Cubillos indica que como es de conocimiento de todos, Prodesa es quien contrata al proveedor que presta el servicio de la PTARD, e informaron a la administración que el contrato de los terceros se terminó el 31 de marzo del año en curso, y para poder realizar el contrato nuevamente se debe incluir por parte de la administración un correo donde se comprometa a realizar el recaudo del consumo de la PTARD como hasta ahora se ha venido realizando.

Se somete a Votación:

La pregunta concreta es:

¿Si la administración se puede comprometer a realizar el recaudo del dinero por seis meses?

Sra. Diana Castiblanco: La Agrupación de Lotes Palo de Agua se debe comprometer por el valor de las 439, Katios no es responsabilidad de Paolo de Agua.

SISTEMA	SERVICIO DE OPERACIÓN PTARD				
CLIENTE	PRODESA - PALO DE AGUA - KATIOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANT.	VALOR UNIT. \$ COP	VALOR TOTAL \$COP
1	<ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra • Suministro de equipos de laboratorio. • Suministro de sustancias químicas y Reactivos • Disposición de Lodo. • Servicio de poda. • Alquiler de baño portátil tipo Flushing. • Caracterización semestral con Laboratorio Externo 	mes	6	\$ 26.051.300	\$ 156.307.800
Moneda: Pesos Colombianos				Sub Total:	\$ 156.307.800
Validez de la oferta: Treinta (30) días				IVA	19% \$ 29.698.482
Forma de Pago: Facturación mensual				TOTAL:	\$ 186.006.282
Sitio de entrega: en las instalaciones del Cliente					
Sujeto a cambios imprevistos en impuestos					

Código: VL-PR-CO-01-FO-05

El señor Daniel, realiza aporte participativo, para indicar que se debe autorizar el pago, para poder avanzar dejando las aclaraciones especificadas.

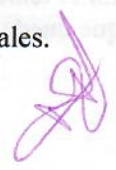
El señor Helbert Arias indica que:

Se propone decidir hacer el recaudo por el número de casas (439) de la Agrupación Palo de Agua I. con los mismos valores del año anterior es decir a diciembre de 2020., los rubros adicionales se deben dejar bajo salvedad que se debe explicar de los valores adicionales.

Los nuevos valores se deben someter a decisiones en medio de una asamblea extraordinaria.

Faber manifiesta que:

- El valor que se paga actualmente es \$24.305.705
- La PTARD, se maneja como un contrato para terceros.
- La Administración debe pedir copia de ese contrato de forma inmediata para efectos legales.



Sra. Blanca Alexandra manifiesta:

Que el número de casas en Katios incremento por lo tanto el valor de la Agrupación disminuye y debe hacerse un recaudo menor.

El valor que se debe aprobar es el que la señora Blanca indica:

	AHORA	ANTES
TOTAL MENSUAL	\$ 28 070.598	\$ 28.070 598
CASAS PDA	439	439,00
CASAS KATIOS	90	68,00
TOTAL CASAS	529,00	507,00
VLR POR CASA	\$ 53.064	\$ 55.366
VLR QUE ASUME PDA	\$ 23.294.882	\$ 24.305.705
VLR CONTRATO 6 MESES	\$ 168.423.588	\$ 168.423.588

Queda aprobado así: \$24.305.307

Sr. Helbert indica que este punto queda parcialmente aprobado por seis meses para poder trabajar y avanzar.

11. Acuerdo de transacción y votación

La señora Blanca, toma la vocería e indica que:

La Presentación del acuerdo de transacción con PRODESA después de un sin número de reuniones, aun no se tiene un documento en físico y no por falta de trabajo, ni de compromiso, ya que ha sido un trabajo arduo ya que contiene temas complejos que hacen dispendioso llegar a un acuerdo.

Falta por definir:

- Entrega de bienes y zonas comunes. Existen disertaciones al respecto.
- Se debe involucrar temas de garantías y validar que tan operante o viable es.
- El documento en físico está casi completo, sin embargo, el anexo es donde se relacionan estos bienes por lo cual es un documento a tratar con diligencia y sutileza.
- **Importante:** Se programó una reunión para el lunes 19 abril de 2021. Para análisis de las zonas a entregar

El texto del anexo ya fue compartido, las mejoras que ha tenido son las aclaraciones que se han hecho respecto a zonas recreativas como donde se ubican las canchas de tenis, la PTARD, la cancha de futbol 8, en si todo lo que abarca el terreno conocido como Pasteo del rio.

Conclusión: es que el RPH de la Agrupación no incluyo en los folios de Matricula inmobiliaria el, terreno conocido como Pasteo del rio, la recomendación jurídica de parte de los expertos que asesoran a PRODESA es que se debe transferir la propiedad a Palo de Agua.

En el texto del acuerdo de transacción se tuvo que incluir el tema de la transferencia y/o donación de terreno para que quede a nombre de los reales propietarios.

- **Representantes de Katios**, por unos meses PRODESA indico la necesidad que estas personas hicieran presencia, lo cierto es que finalmente, no fueron formalmente nombrados para el efecto de las reuniones con Palo de Agua.

Por lo anterior se le tuvo que recordar a PRODESA que el tema de la transacción es netamente de la Agrupación Palo de agua I con Prodesa.

En el acuerdo acepta que se devuelva la propiedad de lo que se extrajo y a cambio de esto la Agrupación Palo de agua I acepta el uso, goce, disfrute a perpetuidad de los propietarios de Katios Macarena y del futuro desarrollo que tenga, que puede ser comercial, viviendas o institucional.

- Otra disertación está relacionada en cómo se asumen los costos y gastos asociados a estos bienes de zonas comunes que están afectados o regulados por el acuerdo mancomunado.

(Acuerdo Mancomunado: Regulación que trata la utilización las zonas comunes entre los diferentes propietarios)

La Sra. Blanca, finaliza su intervención agradeciendo por la oportunidad de representar los intereses de la agrupación, por la confianza depositada.

El señor Nelson López:

1. Agradece la confianza que le brindaron al equipo.
2. Espera que con lo expuesto el tema haya quedado claro, teniendo en cuenta que el manejo de este tema requiere especial cuidado, prudencia y mucha diligencia.

El señor presidente, manifiesta que las Asambleas para firmar el anterior acuerdo deben hacerse de forma presencial, sin embargo, el señor Nelson y el señor Daniel dicen que por la pandemia no es viable.

El señor Faber Nieto Interviene:

Por los sectores no puedo manifestar, pero por Multijunta si, una Asamblea general no importa que sea virtual o presencial, pero en su opinión: lo recomendable es que se haga presencial, para evitar reprocesos. (Ej. Si alguna etapa decide demandar el Acta porque la decisión no se podía tomar en una reunión virtual)

Se procede hacer Votación para definir si la asamblea debe ser presencial o virtual para votar el acuerdo de transacción, para Multijunta.

La votación, se hace fallida y no se avanza en ella.

12. Presentación postulados y elección de Revisor Fiscal

Se decide que la primera presentación la debe hacer Faber Nieto, por su antigüedad y respeto por su trabajo profesional

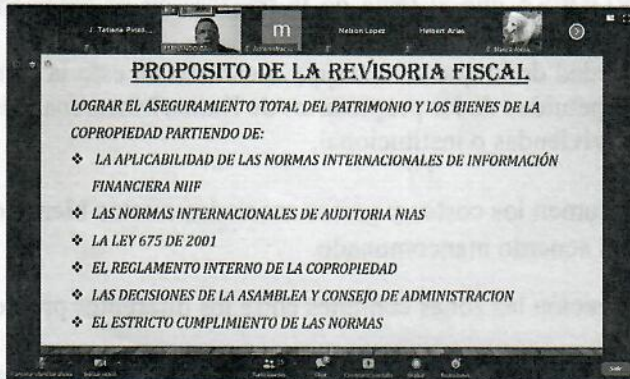
La señora Martha Cubillos, aclara que cada ternado tiene 10 minutos para realizar su intervención y presentación.

➤ Inicia intervención el señor Faber Nieto.

Su Presentación exponiendo los temas que ha gestionado y los seguimientos que ha hecho, a cada uno.
Termina su intervención a las 10:29 p.m., minutos.

Sra. blanca dice que anticipa su voto en blanco por orden del consejo de su etapa

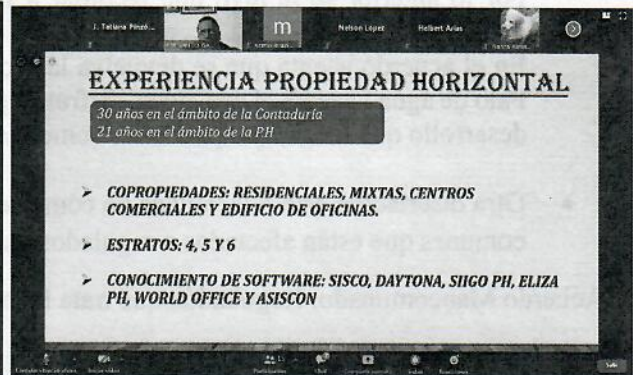
➤ **Inicia la intervención del señor Fernando Gaviria. 10:32 p.m.**



PROPOSITO DE LA REVISORIA FISCAL

LOGRAR EL ASEGURAMIENTO TOTAL DEL PATRIMONIO Y LOS BIENES DE LA COPROPIEDAD PARTIENDO DE:

- ❖ LA APLICABILIDAD DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF
- ❖ LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA NIAS
- ❖ LA LEY 675 DE 2001
- ❖ EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COPROPIEDAD
- ❖ LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y CONSEJO DE ADMINISTRACION
- ❖ EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS



EXPERIENCIA PROPIEDAD HORIZONTAL

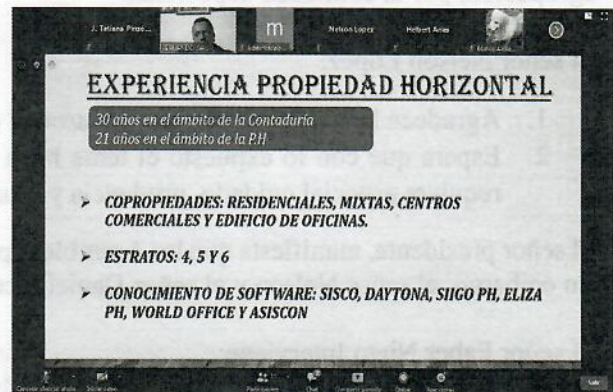
30 años en el ámbito de la Contaduría
21 años en el ámbito de la PH

- **COPROPIEDADES: RESIDENCIALES, MIXTAS, CENTROS COMERCIALES Y EDIFICIO DE OFICINAS.**
- **ESTRATOS: 4, 5 Y 6**
- **CONOCIMIENTO DE SOFTWARE: SISCO, DAYTONA, SIIGO PH, ELIZA PH, WORLD OFFICE Y ASISCON**



CLIENTES

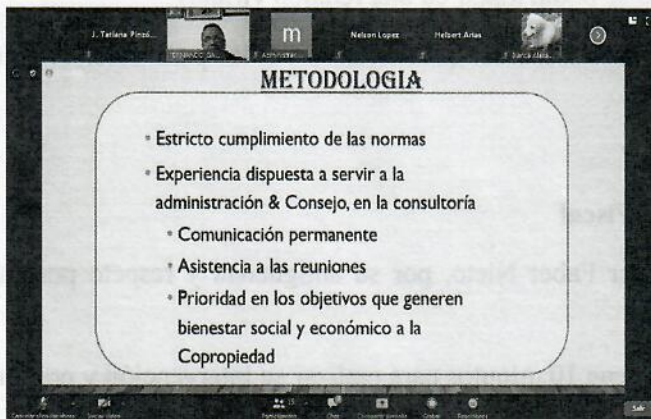
Centro comercial Santa Barbara Drive CONTADOR	Conjunto residencial MIRADOR DEL PUERTO 5 REELECCIONES
Invention Center PH REVISOR FISCAL 3 REELECCIONES	Conjunto residencial LA HERRERIA 3 REELECCIONES
Edificio TORRE LAS VILLAS REVISOR FISCAL 2 REELECCIONES	Conjunto residencial MACAHUBA DEL COUNTRY 4 REELECCIONES
Edificio Office Class REVISOR FISCAL 2 REELECCIONES	Conjunto residencial VILLA CALASANZ 3 REELECCIONES



EXPERIENCIA PROPIEDAD HORIZONTAL

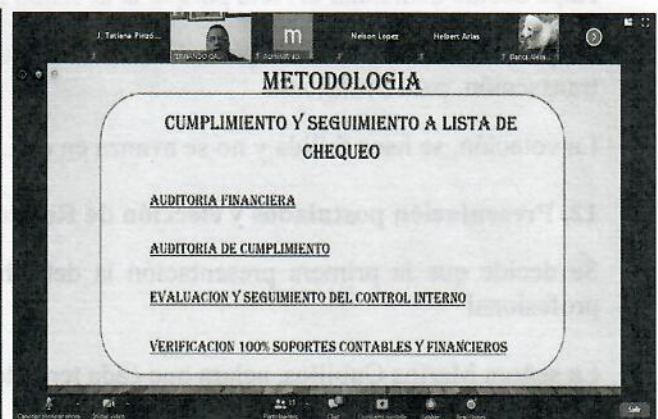
30 años en el ámbito de la Contaduría
21 años en el ámbito de la PH

- **COPROPIEDADES: RESIDENCIALES, MIXTAS, CENTROS COMERCIALES Y EDIFICIO DE OFICINAS.**
- **ESTRATOS: 4, 5 Y 6**
- **CONOCIMIENTO DE SOFTWARE: SISCO, DAYTONA, SIIGO PH, ELIZA PH, WORLD OFFICE Y ASISCON**



METODOLOGIA

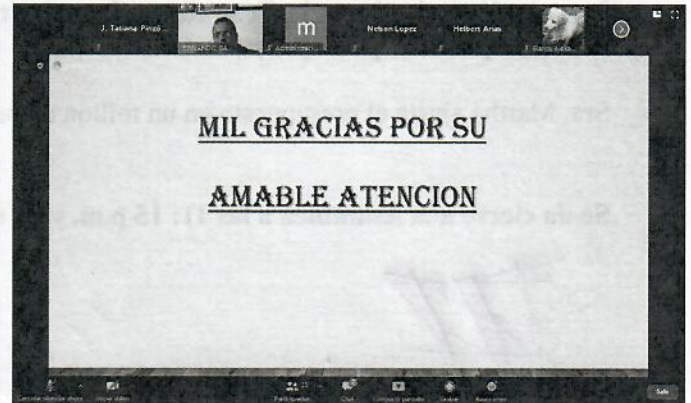
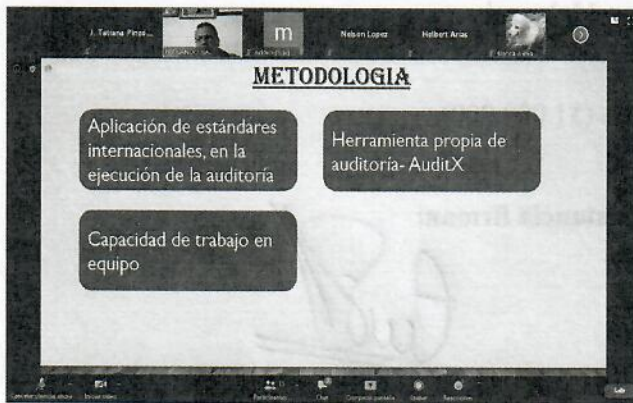
- Estricto cumplimiento de las normas
- Experiencia dispuesta a servir a la administración & Consejo, en la consultoría
 - Comunicación permanente
 - Asistencia a las reuniones
 - Prioridad en los objetivos que generen bienestar social y económico a la Copropiedad



METODOLOGIA

CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LISTA DE CHEQUEO

- AUDITORIA FINANCIERA
- AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
- EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL INTERNO
- VERIFICACION 100% SOPORTES CONTABLES Y FINANCIEROS



Termina su intervención a las 10:43 p.m.

➤ **Inicia su Intervención el señor Cristian Melgarejo a las 10:46 p.m.**

Honorarios: Máximo \$1.300.000 y se enteró de la convocatoria por medio de un amigo.

Termina su intervención a las 10:53 p.m.

➤ **Inicia su intervención Lida Jayivi, a las 10: 56 p.m.**

Ella responde que no se enteró de ninguna convocatoria que por su experiencia envió su hoja de vida.

Termina su intervención a las 11:02 p.m.

Se procede hacer la votación:

La señora Blanca Interviene:


Respecto al tema de Revisoría fiscal se puso en consideración de los miembros del consejo de Chingaza y manifestaron que en lo referente a la Hoja de Vida de Lida existe una inhabilidad porque ella trabajo en la copropiedad hasta noviembre por temas normativos L222 conflicto de intereses.

Se procede hacer la votacion, obteniendo el siguiente resultado:

Elección de Revisor Fiscal Multijunta 2021

VOTACIÓN			
#	ETAPA	COEFICIENTE	VOTO
1	Ayapel	7,44%	B
2	Baru	8,58%	AUSENTE
3	Chingaza	11,66%	A
4	Jerico	11,06%	A
5	Iguaque	9,96%	BLANCO
6	Estoraques	6,29%	C
7	Darien	15,41%	AUSENTE
8	Farallones	13,07%	B
9	Galeras	16,53%	C
TOTAL		100%	

RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
OPCIÓN	NÚMERO DE ETAPAS	COEFICIENTE	DESCRIPCIÓN DE LA OPCIÓN
A	2	22,73%	Faber Nieto
B	2	20,50%	Fernando Gaviria
C	2	22,82%	Cristian Melgarejo
D	0	0,00%	Lida Sisa
VOTO EN BLANCO	1	9,96%	
AUSENTE	2	23,99%	
TOTAL	9	100,00%	

27

 Giacol.



**AGRUPACIÓN DE LOTES PALO DE AGUA I
ACTA ASAMBLEA ORDINARIA
MULTIJUNTA - VIRTUAL**

ACTA No. 04



**La votación más alta es la C: se elige a Don Cristian Melgarejo
Se debe ajustar el presupuesto.**

Sra. Martha ajusta el presupuesto en un millón de pesos (\$1.000.000).

Se da cierre a la Asamblea a las 11: 15 p.m. y en constancia firman:

HELBERT ARIAS
Representante sector Ayapel
Presidente Asamblea

MARTHA PATRICIA CUBILLOS
Administración SERDAN S.A.
secretaria Asamblea.

COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

Los abajo firmantes como integrantes de la Comisión Verificadora de esta Acta, hacen constar que los temas tratados en la Asamblea Ordinaria de Multijunta los días 13 y 14 abril del 2021, están fielmente reflejados en la presente Acta.

EILIANA DURAN
Representante Iguaque

Diana Castiblanco
DIANA CASTIBLANCO
Representante Jericó

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	OTROS VALORES
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	OTROS VALORES
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100